

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Agosto de 2025, Jefe Depto. de Centros Spa; correspondiente al pago de honorarios mes de Agosto/2025; la boleta que se acompaña; Certificado de deuda de alimentos y liquidacion de pension alimenticia del Juzgado de Familia de Santiago de fecha 03.11.2023.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 251867 BOL		65 01/09/2025	VICTOR BRIONES MOLINA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES XIMENA RAMOS MORALES	2152104004002	448.000	76.416 64.960 306.624
TOTAL					448.000	448.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 448.000

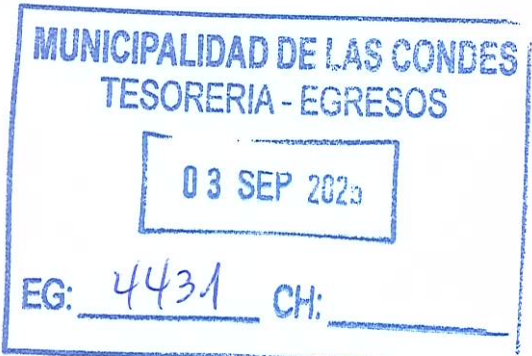


DIRECTOR DE CONTROL

FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



EG: 4431 CH:

Nam. 4/1p.